



Best Doctors®
I N S U R A N C E

PREMIER PLUS™

RESUMEN DE BENEFICIOS



VÁLIDO A PARTIR DEL
1 DE ABRIL DE 2022

Beneficio

Cobertura

| | |
|--|--|
| Beneficio Máximo | ● \$7,000,000 por Asegurado por Año Póliza |
| Elegibilidad para Solicitar | ● Desde los 18 hasta los 74 años de edad |
| Renovación | ● Garantizada de por vida |
| Cobertura | ● Mundial con Libre Elección de Proveedores en cualquier parte del mundo |
| Habitación Hospitalaria Privada y Semi-Privada | ● 100% |
| Cuidados Intensivos | ● 100% |
| Cirugía (Incluyendo Cirugía Ambulatoria) | ● 100% |
| Sala de Emergencias | ● 100% |
| Cama para acompañante de menor de edad hospitalizado | ● \$300 por noche, hasta 10 noches |
| Honorarios de Cirujanos y Anestelistas | ● 100% |
| Exámenes de Diagnóstico | ● 100% |
| Tratamientos de Cáncer | ● 100% |
| Diálisis | ● 100% |
| Maternidad (Disponible en deducibles \$500/\$1250, \$1000/\$2500, \$3000/\$4000* y \$5000/\$5000**) *Aplica solo para México **No aplica para México | <ul style="list-style-type: none"> ● \$7,000 por parto ● Costo por extracción y preservación de células madre incluido dentro del beneficio de Maternidad ● No aplica deducible ● Período de Espera de 10 meses |
| Complicaciones de Maternidad y del Nacimiento (Disponible en deducibles \$500/\$1250, \$1000/\$2500, \$3000/\$4000* y \$5000/\$5000**) *Aplica solo para México **No aplica para México | <ul style="list-style-type: none"> ● \$125,000 por Póliza de por Vida (hasta por 6 semanas) ● No aplica deducible ● Período de Espera de 10 meses |
| Inclusión del Recién Nacido (Disponible en deducibles \$500/\$1250, \$1000/\$2500, \$3000/\$4000* y \$5000/\$5000**) *Aplica solo para México **No aplica para México | ● Automática sin evaluación de riesgo si nace de una Maternidad cubierta |
| Condiciones Congénitas y/o Hereditarias | ● 100% |
| Trasplante de Órganos y Tejidos | ● \$1,000,000 por órgano o tejidos por Asegurado de por vida después del deducible, incluyendo \$40,000 para el donante vivo |
| Terapia Física Ambulatoria, de Rehabilitación, Cuidado Médico a Domicilio (Enfermera Privada) | ● 100% |
| Tratamiento quirúrgico de trastornos sintomáticos de los pies | ● 100% |
| Cobertura Dental por Accidente | ● 100% |
| Visitas a Médicos y Especialistas | ● 100% |
| Cirugía reconstructiva en caso de Enfermedad o Accidente | ● 100% |
| Equipo Médico Durable o dispositivos especiales (Prótesis externas, dispositivos ortóticos) | ● 100% |
| Cirugía profiláctica para reducción riesgo de cáncer | <ul style="list-style-type: none"> ● \$30,000 por Asegurado de por vida después del deducible ● Período de Espera de 12 meses |
| Cirugías Bariátrica, de By-pass Gástrico y cualquier tipo de procedimiento quirúrgico destinado a la pérdida de peso y sus complicaciones o tratamientos | <ul style="list-style-type: none"> ● \$10,000 por Asegurado de por vida después del deducible ● Período de Espera de 24 meses |
| Implantes quirúrgicos o prótesis (Excluye dentales) | ● 100% |
| Medicamentos por Prescripción Médica | ● 100% |
| Tratamiento de Alergias | ● 100% |
| VIH/SIDA | <ul style="list-style-type: none"> ● \$1,000,000 por Asegurado de por vida ● Período de Espera de 24 meses |
| Transporte de Emergencia | |
| Ambulancia Aérea | <ul style="list-style-type: none"> ● \$100,000 por Asegurado por Año Póliza al hospital más cercano de tratamiento apropiado ● No aplica deducible |
| Ambulancia Terrestre | <ul style="list-style-type: none"> ● 100% al hospital más cercano de tratamiento apropiado ● No aplica deducible |
| Examen Médico de Rutina (desde los 18 años de edad) (incluyendo gastos por Servicios de Laboratorio, Rayos-X y otros gastos médicos relacionados con el examen médico, tratamientos quiroprácticos, con un nutricionista y para dejar de fumar, procedimiento de esterilización) | <ul style="list-style-type: none"> ● Para deducibles \$500/\$1250, \$1000/\$2500, \$3000/\$4000* y \$5000/\$5000: \$350 por asegurado, por año póliza ● Para deducibles \$10000/\$10000 y \$20000/\$20000: \$200 por asegurado, por año póliza ● No aplica deducible ● Sin período de espera *Aplica solo para México |

Resumen de Beneficios

Beneficio

Cobertura

Cuidados Preventivos (Disponible para deducibles \$500/\$1250, \$1000/\$2500, \$3000/\$4000* y \$5000/\$5000)

*Aplica solo para México

- Detección de cáncer de colon (50 años o más): \$1,200 por asegurado cada diez años
- Detección de cáncer de próstata (50 años o más): \$300 por asegurado por año póliza
- Prueba de Papanicolaou (de 21 a 65 años): \$150 por asegurada cada tres años
- Mamografía (40 años o más): \$400 por asegurada por año póliza
- No aplica deducible
- Sin período de espera

Tratamientos Especiales (Psiquiatría, autismo, terapias ocupacionales, apnea del sueño y cualquier otro trastorno del sueño)

- \$5,000 por Asegurado por Año Póliza después del deducible

Repatriación de Restos Mortales o Servicios de Cremación

- \$50,000 por Asegurado después del deducible en caso de fallecimiento como resultado de un Accidente o Enfermedad cubierta

Cuidados Paliativos/Hospicio

- \$15,000 después del deducible por Asegurado

Enfermedad o Lesión en Aeronave Privada

- 100%

Cobertura para accidentes ocurridos durante la práctica de deportes de forma profesional y/o actividades de alto riesgo

- 100%

Cobertura Temporal de Emergencia mientras se evalúa la Solicitud

- \$25,000

Cobertura para enfermedad de Alzheimer

- 100%

Tratamientos Alternativos y/o Complementarios (Acupuntura, Hipnotismo, Masajes Terapéuticos y Reflexología)

- \$200 por asegurado, por año póliza
- No aplica deducible

Beneficios Adicionales

- En caso de fallecimiento del Asegurado Titular, sus Asegurados Dependientes podrán mantener la Póliza en vigor sin tener que pagar primas durante los dos años subsiguientes al último pago efectuado de la Póliza.
- El deducible será eliminado hasta un máximo de \$5,000 en caso de una Emergencia o Accidente que ocurra mientras el Asegurado este viajando fuera de su país de residencia.
- En caso de Accidente Grave, según se define en esta Póliza, no se aplicará el deducible durante la primera Hospitalización Medicamente Necesaria que sigue inmediatamente a dicho Accidente Grave.
- El Asegurador reembolsará hasta un máximo de \$1,500 por el costo de un billete en clase económica para viajar desde el país de residencia a uno de los proveedores incluidos en la Red de Centros de Excelencia en América Latina, previamente aprobado por la Aseguradora.

Servicios Exclusivos



InterConsulta®

Confirmación de su diagnóstico e identificación de los mejores tratamientos y especialistas. Acceso inmediato inclusive para condiciones excluidas por la Póliza.



Best Doctors Concierge™

Coordinación de citas médicas y admisión hospitalaria, coordinación de transporte y hospedaje cuando el Asegurado requiera servicios médicos fuera de su País de Residencia.



Cuidado Dirigido

Es un programa para coordinar, supervisar y manejar casos médicos complejos y de larga duración.

Qué Debe Saber

- A menos que se indique lo contrario, todos los beneficios son por Asegurado, por Año Póliza con la aplicación del deducible seleccionado. Todos los importes que aparecen son en Dólares Americanos (USD).
- Deducible acumulativo por persona por Año Póliza, máximo dos deducibles por familia por Año Póliza.
- En caso de Accidente Grave, no se aplicará el deducible en la primera Hospitalización.
- Los gastos médicos cubiertos corresponden a lo usual, acostumbrado y razonable.

Cobertura Adicional Disponible (Endosos)

Complicaciones de Maternidad y del Nacimiento

- Hasta \$500,000 de por vida, por una prima anual de \$300
 - Disponible en deducibles \$500/\$1250, \$1000/\$2500, \$3000/\$4000* y \$5000/\$5000**
 - No aplica deducible
 - Período de espera de 10 meses
- *Aplica solo para México **No aplica para México

CriticalSelect™

Elegibilidad: 3 a 59 años de edad, renovación hasta los 65 años

- Beneficio monetario para solventar gastos imprevistos al ser diagnosticado con una enfermedad o cirugía cubierta
- El plan cubre: Cáncer, accidente cerebrovascular, ataque cardíaco (infarto agudo de miocardio), bypass aorto coronario, insuficiencia renal, esclerosis múltiple, tumor benigno de cerebro, pérdida de la visión o ceguera, pérdida de la audición o sordera, parálisis (paraplejía), trasplante de órganos vitales (riñón, corazón, pulmón, hígado, páncreas, médula ósea)

La Póliza de seguro es negociada, emitida y entregada en Bermudas por Best Doctors Insurance Limited, compañía registrada en Bermudas.

El servicio de administración de seguros médicos es ofrecido por Best Doctors Insurance Services, LLC. en representación de Best Doctors Insurance Limited como Prestador de Servicios (TPA).

Best Doctors, el logotipo de Estrella-en-Cruz, e InterConsulta son marcas registrables o marcas registradas de Best Doctors, Inc. y han sido licenciadas para su uso bajo acuerdo con Best Doctors Insurance Limited.

PREMIER PLUS es una marca registrable de Best Doctors Insurance Limited o sus empresas filiales.

Best Doctors Insurance
5201 Blue Lagoon Drive, Suite 300
Miami, FL 33126

Número general en EE.UU. 1.305.269.2521

Llamada gratuita en EE.UU. 1.866.902.7775

Fax 1.800.476.1160

BestDoctorsInsurance.com

Best Doctors Insurance Services, LLC. y su compañía afiliada, Best Doctors Insurance Limited, se fundaron con una misión: facilitar el acceso a la mejor y más avanzada atención médica. Este objetivo es el punto de partida de todos los planes de salud, beneficios y servicios que ofrecemos. Nuestra indiscutible experiencia médica permite a nuestros asegurados estar absolutamente seguros de que están recibiendo el diagnóstico correcto y el tratamiento adecuado cuando más lo necesitan.

